



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 99 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 28.AGOСТО.2019

En Teno, siendo las 09:08 horas, del día **MIÉRCOLES 028 del mes de AGOSTO** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 99 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, presidida Alcaldesa I. Municipalidad de Teno por la Srta. **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 94 / 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	04
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	05
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	06
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	11
07	Aprobar m modificación destino de subvención Municipal 2019 otorgada al Club Adulto Mayor Unión Las Liras	15
08	Aprobar modificación destino de subvención municipal 2'019 otorgada al Club Deportivo Unión El Chaco	16
09	Aprobación Convenio de trasferencia de recursos entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Publica y la Municipalidad de Teno, para la ejecución del Proyecto código "FIVSP79-VEH-0566" en el marco del Fondo Gestión en Seguridad Ciudadana, año 2019.	17
10	Varios	18
11	Proposición temas tabla próximas sesiones	26

01.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 94 / 2016 -2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de Acta sesión Ordinaria Nº 94, 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: ya ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haciendo una corrección que en el punto varios, decía Sandra Améstica González, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adoptó el acuerdo que se señala:

ACUERDO N° 984/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 94 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 03 de julio de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia hay una carta que está con fecha 22 de agosto de 219, que está dirigida a la Alcaldesa de la Municipalidad de Teno Sandra Valenzuela, de la Corporación Cultural "Aguas Negras. (documento que se inserta a continuación).

Corporación Cultural "Aguas Negras"



CURICÓ, agosto 22 de 2019.-

Señora
Sandra Valenzuela
Alcaldesa Ilustre Municipalidad
TENÓ

Estimada Alcaldesa:

A nombre de la Corporación Cultural Aguas Negras de Curicó es que me dirijo a usted y al Consejo Municipal, para saludarles y referirles sobre el **III Encuentro Internacional de Escritores, Poetas y Artistas** a realizarse en la ciudad de Curicó los días **01 al 05 de octubre del 2019.-**

Durante estas fechas se realizarán actividades en están insertas dentro del evento que este año hemos denominado, **"POR LA RUTA DEL MATAQUITO"**, en esta ocasión, como en años anteriores, reuniremos a Escritores de la Agrupación Chile País de Poetas, como también escritores y poetas venidos de Perú, Bolivia, Uruguay, Argentina, Brasil, Venezuela, República Dominicana, República Saharaui, México, Cuba, España.

Por el interés cultural que tiene para nuestra Provincia este Encuentro, hemos estimado que vuestra Comuna de Teno debe tener una importante participación, por lo cual, es que me permito respetuosamente pedir de ustedes la colaboración en:

**ALMUERZO EN EL FUNDO "SAN ISIDRO" DE COMALLE
PARA 120 PERSONAS.
MOVILIZACION**

Para vuestra información adjunto programa y proyecto de nuestras actividades. Me despido de ustedes agradeciendo vuestra colaboración de antemano diciendo:

"Cuando el corazón vibra con la palabra, es un indicador que se pueden comunicar las emociones más sencillas".



Luis M. Rojas Urquiza
Presidente Corporación Cultural
"Aguas Negras"

SECRETARIO CONCEJO: Y viene el proyecto para la Municipalidad y todo el programa

SRTA. ALCALDESA: bueno, vino don Félix Garrido a hablar con nosotros sobre este tema, pero el almuerzo tampoco es un almuerzo fuera tan complicado, porque por ejemplo es una tallarinata porque después el termina con asado al palo en el mismo sector con todos los invitados y hoy día es un almuerzo que puede ser una tallarinata con diferentes salas, algo campestre, entonces eso nos vino a exponer a nosotros porque se hizo en Curicó y él es parte de este directorio y a él le gustaría que se pudiera hacer aquí en Teno y poder compartirlo con la gente de Teno y poder finalizar este encuentro acá, sí que lo estamos viendo evaluando haber que podemos hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe la Corporación Cultural de Teno, ¿no tiene nada que ver?, como o parte anexa también o colaborativa dentro de su trabajo cultural

SRTA. ALCALDESA: sí, si recién lo vino a dejar entonces como viene también dirigido para el Concejo, lo tenemos que ver por eso se leyó hoy día en Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque tallarines tenemos

SRTA. ALCALDESA: sí, eso lo que queríamos que consiguiéramos y hacer la tallarinata, incluso él quería que pudiéramos pedirle a Agrozzi que trajera el camión de para poder hacerla, pero creo que es difícil porque la pasta móvil es difícil, porque se tiene que pedir con tiempo eso es, ¿algún otra correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: sí, hay una invitación de entrega de títulos de dominio de la comuna, creo que ya les llegó, y esto es un Of. N° 1.406, el antecedente es bastante largo, ¿lo leeré?

SRTA. ALCALDESA: o se los entrega pues don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: o se los mando mejor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o que quede anexado en el acta

SRTA. ALCALDESA: si pues que quede anexado ya



ORD N°

1406

ANT:

Ord. N° 544-52 de fecha 12.05.2019, enviado por la ALCALDESA de la MUNICIPALIDAD DE TENO, solicitando orientación sobre como debiera procesarse administrativamente para dar cuenta de un caso en el que se ha constatado el desarrollo de una actividad productiva en una zona rural de la comuna, no obstante no haberse verificado su autorización a través de lo dispuesto en el artículo 55 de la LGUC.

MAT:

INFORMA SOBRE LA SITUACIÓN, Y SOLICITA PRONUNCIARSE SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE IMPLEMENTAR PARA LA CORRECCIÓN DE LA SITUACIÓN INFORMADA.

TAL CA,

20 AÑO. 2019

A:

DANIEL JESÚS FERNÁNDEZ VEGA
CONTRALOR REGIONAL DEL MAULE

DE:

GONZALO MONTERO VIVEROS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DEL MAULE.

La Alcaldesa de Teno ha solicitado a esta secretaría regional ministerial orientación sobre la forma en que debiera procederse administrativamente en relación a una situación que le ha sido informada por su directora de obras municipales. Esa directora informa haber constatado la existencia de una actividad productiva, en un predio localizado en el área rural de esa comuna, no obstante no tener evidencia de que dicha actividad haya sido autorizada según lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

El predio en cuestión, cuyo rol de avalúo es el N° 47-216, corresponde al Lote N° 4 del Fundo Centenario de Teno. Para fundar la solicitud, nos fue presentada la siguiente documentación:

- Copia del Permiso de Edificación N° 64 del 28 de marzo de 2017, autorizando una superficie total de edificación de 2.022,79 m², de los cuales 1.759,14 correspondieron a un galpón y 263,65 a la casa y a la cabana.
- Copia de la Recepción Definitiva de Obras N° 40 del 19 de abril de 2017, asociada al permiso antes citado.
- Copia de la Resolución Exenta N° 1607412656 del 22 de noviembre de 2016, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Maule, autorizando el funcionamiento del "LOCAL DE ELABORACIÓN TIPO PROCESADORA, ubicado en FUNDO CENTENARIO LOTE 4 A LA AURORA 4, TENO, REGIÓN DEL MAULE" para procesar productos lácteos, con una superficie total construida de 450 m². Cabe destacar que la solicitud de autorización fue presentada por MUNDO SUR SPA, RUT 76311487-2 y que para su elaboración se consideró lo informado por funcionarios de esa autoridad sanitaria en el acta de inspección N° 1607412656/1.
- Copia del "Informe Sobre Solicitud de Patente o Permiso Municipal", N° 107 del 22 de noviembre de 2016, misma fecha del documento anterior, también de la SEREMI de Salud de la Región del Maule, dirigida al jefe del Departamento de Rentas de la Municipalidad de Teno, informando: "HA LUGAR LO SOLICITADO, PRESENTO ANTECEDENTES."

De la revisión de la información presentada, esta SEREMI puede concluir que:

- Toda vez que el permiso de edificación y la recepción final de obras estuvieron referidos a varias edificaciones ligadas a la explotación agrícola del predio, situado en el área rural, éstos fueron correctamente emitidos.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SECCION DEL MAULE

1 Caserio N° 1130, Edificio del Correo 3° Piso, Talca-Fono 71-2-523440

b. En virtud de las disposiciones del artículo 55 de la L.G.U.C., el desarrollo de actividades que, como las productivas, son ajenas a la agricultura, requiere la tramitación de una solicitud de informe favorable de construcción en los términos establecidos en ese artículo. Según nos fue informado por la requeriente, y según pudimos corroborar a partir de la revisión de nuestra base de datos, dicha tramitación no ha sucedido y, consecuentemente, no existe autorización para el desarrollo de actividades productivas en el predio en cuestión.

c. Dada la extrema cercanía de las fechas de emisión del permiso de edificación y de la recepción de obras, unas tres semanas, es posible inferir que las obras se encontraban ejecutadas al momento de la emisión de ese permiso de edificación y que, por tanto, se trató de una regularización de obras que tenían existencia previa.

d. La presunción de que las obras se encontraban ejecutadas al momento de la solicitud del permiso de edificación se refuerza por el hecho que la autorización entregada por la SEREMI de Salud para el funcionamiento de un "LOCAL DE ELABORACIÓN TIPO PROCESADORA" ubicado en FUNDIO CENTENARIO LOTF 4 A LA AURORA 4, TENO, REGIÓN DEL MAULE es alrededor de 4 meses anterior a la fecha de emisión del permiso de edificación. Cabe destacar que la autorización de esa SEREMI consideró un acta de inspección de sus funcionarios, que sólo puede referirse a una visita de inspección de las instalaciones en terreno.

e. De los puntos anteriores puede colegirse que:

- En el acto de solicitud del permiso de edificación o bien no se presentó toda la información sobre la totalidad de los proyectos y edificaciones desarrollados en el predio, o bien, se falsó la naturaleza de los mismos.
- Dado que las instalaciones productivas existían a la fecha de emisión del certificado de recepción de obras, y que ese acto administrativo requiere del apersonamiento en terreno del director de obras municipales (DOM) y, por tanto, la verificación en terreno de las características de las edificaciones existentes y de su naturaleza, hubiera correspondido la denegación del mismo por parte de ese DOM. Ello no sucedió.

En virtud de los antecedentes tenidos a la vista y de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones envío los antecedentes del caso y solicito instruir el correspondiente sumario administrativo y en ese contexto, pronunciarse sobre el o los procedimientos administrativos que correspondan desarrollar, para corregir la situación señalada.

Complementariamente, en este acto se informa a la Alcaldesa de la comuna de Teno, para los efectos legales a que haya lugar, y al Concejo Municipal de esa comuna, para su conocimiento.

Saluda atentamente,



SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
 Región del Maule



CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE
 Daniel José Fernández Vega, Contralor Regional del Maule (Dirección Avda. Diagonal Isidoro del Sol nº21, Talca.
 Teléfono: 71 2 4332008.
 Sra. Alcaldesa de Teno (CD)
 Sra. Concejo Municipal de Teno (CD)
 Director/a de Obras Municipales de Teno (CD)
 • Archivo Seremi
 • DICI Seremi
 • Oficina de Partes

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE
 1. Oficina Nº 1150, Edificio del Correo 3º Piso, Talca-Fono 71-2-923440

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y de qué se trata?

SECRETARIO CONCEJO: es de una patente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, pero es solo informativo no hay que

SECRETARIO CONCEJO: sí, es informativo del Concejo de lo que está de los antecedentes que se envió de aquí de la Municipalidad al Secretario Ministerial de Vivienda y ellos están enviando también a la Contraloría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es por la regularización ¿cierto?

SECRETARIO CONCEJO: no, es por una patente especial

SRTA. ALCALDESA: de la empresa DULCELE, lo que pasa es que Claudia la Directora de Obras les hizo la consulta a ellos y ellos a su vez la están haciendo a la Contraloría para ver como es el procedimiento para actuar con respecto a eso, no sé parece que tenían es de Salud, que tenían que un ítem cambiado y lo traían ¿ya?

SECRETARIO CONCEJO: eso es no más lo que tengo en correspondencia

SRTA. ALCALDESA: tercer punto

03. CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo, dos la primera es que justamente el acta de hoy día correspondía a cuando solicitamos el estudio de los árboles de la plaza del corte, he conversado con las persona que están

trabajando en el tema y me dicen que habían llegado informe, solicito que esos informe puedan ser subidos a la página web del municipio para que la gente sepa que los árboles que se van a cortar o se van a cambiar, está totalmente permitido por los especialista

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o recomendado

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: o recomendado, yo creo que cuando empiece esa poda o ese roce o sacar los árboles, desenterrarlos va a ser un tema para la comuna, entonces como ya en Curicó ha pasado con varios árboles que están cortando, que es un tema como comunal con respecto a eso yo creo que sería bueno anticiparnos y subir a la página web de información que tenemos

SRTA. ALCALDESA: ya que Luis, lo pueda hacer bueno ustedes saben que hoy día están postuladas las cuatro poblaciones Andalicán y toda la parte norte con respecto a las veredas donde ahí están Los Quillayes que han levantado las veredas, tenemos el caso de la Sra. Carolina Carvallo donde hoy día la raíz le dañó el agua potable y tuvo que pagar una cantidad considerable, pero tuvimos reunión por el tema de la participación para el proyecto, toda la gente quiere que se saquen los arboles porque hoy día están dañando cantidad las veredas y las han levantado y hoy día hemos solicitado un informe al SAG, CONAF, varios informes, además que todos los vecinos tiene la petición de cambiar estos árboles y poder plantar otros árboles que no les hagan daños al tema de las veredas, ustedes recuerdan que cuando fuimos a hablar a Santiago con el SUBDERE, él nos va aprobar el tema de estas veredas por lo tanto hoy día también estamos haciendo ese levantamiento con respecto a eso, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, los árboles de la plaza también que yo creo que luego viene ese corte y lo otro que aquí junto a la concejal Améstica hemos entregado los informes de sustentabilidad a la Biblioteca, se lo entregamos a don Manuel

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo lo done para la biblioteca el libro que nos llegó de Arauco, yo tengo uno Alcaldesa, bueno felicitarlos por el Día del Niño que no hemos tenido la oportunidad de juntarlos de nuevo que fue espectacular y también, yo creo que de todos nosotros los concejales a los funcionarios como siempre un 7, un 7 porque mientras nosotros nos paseamos y lo pasamos bien, ellos están pendiente de todo lo que pasa y no hubo ningún problema con nadie y al gente mandó felicitaciones porque estuvo muy lindo

SRTA. ALCALDESA: ya, yo transmitiré al resto de los funcionarios

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, como Presidente de la Comisión ad-oc de la Ley de Plantas contarles que ya llevamos un nuevo encuentro y los próximos días nos vamos a reunir de nuevo, precisamente para ir ya cerrando en que va ya esta etapa y poder avanzar finalmente en la aprobación del Concejo, todavía no tenemos conclusiones

SRTA. ALCALDESA: ha sido bien complicado este tema, yo creo que se ha dejado yo no sé si nos han llamado cuando corresponde a la Comisión, pero dijimos que íbamos a aprobar ahora en agosto y vamos a poner en tabla el tema de las plantas porque hoy día también estamos con los plazos, se ha hecho reuniones, han tenido reuniones hoy día están solicitando una información que les llegó anoche o hoy día en la mañana a la Ángela teníamos presupuestado colocar en tabla el viernes, ya, no va a poder ser el viernes así que la próxima semana va a tener que ser colocado en tabla para que puedan agilizar el tema o se pueda entregar, porque hoy día creo que varios ya ha averiguado, han estudiado, han tenido reuniones y yo creo que eso es importante ya darle un corte a este tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, eso es algo que habíamos acordado y claro conversando el otro día con Ángela me lo pidió que se hiciera de manera escrito, pero algo que habíamos visto y según lo que veíamos es lo último que estábamos esperando para ver la última comparación entre las propuestas

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces yo creo que iremos a colocar lunes o martes el tema de las plantas porque el miércoles ¿tiene alguna Comisión ustedes?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Cultura

SRTA. ALCALDESA. sí, así que yo creo que va a ser el martes para que se le pueda la información Ángela lo antes posible al Concejal, ¿ya?

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, la primera modificación presupuestaria ingresos aumentan en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 31 millones 400 mil pesos; para aumentar los siguientes gastos en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento la cuenta Combustibles y Lubricantes en 5 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo en 3 millones de pesos; Servicios Financieros y de Seguros por 3 millones 400 mil pesos; Mobiliario y Otros en 2 millones de pesos; total 13 millones 400 mil pesos; después en Servicios a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliario y Vertedero, Subprograma Vehículos, la cuenta Combustible y Lubricantes por 5 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo en 1 millón de pesos; Mantenimiento y Reparaciones por 2 millones de pesos; total parcial 8 millones de pesos; después en Mantención y Mejoramiento de Camino, Subprograma Vehículos, la cuenta Combustibles y Lubricantes en 5 millones de pesos y en la cuenta del Programa de Emergencia, Subprograma Vehículos en 5 millones de pesos; da el total de 31 millones 400 mil pesos,

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una consulta, dentro del Programa Mejoramiento de Caminos ¿qué vehículo entran ahí?

DIRECTORA FINANZAS: está la retroexcavadora y el camión tolva

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la primera modificación

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación que se propone, ingreso aumentan en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 5 millones de pesos; para aumentar un aporte especial a Salud en 5 millones de pesos, que sería para la Farmacia Municipal

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 986/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403101002	A SALUD	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación presupuestaria es una redistribución de gastos en el Área Programas Sociales, Programa y Subprograma Ley de Alcoholes, disminuyendo la cuenta Otros Gastos en Personal en 600 mil pesos, para aumentar la cuenta Ley de Alcoholes en la cuenta Asistencia Social a Personas Naturales en 600 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿a qué se refiere esta modificación?

DIRECTORA FINANZAS: se refiere a personas que quieran rehabilitarse y que vayan a ingresar a alguna entidad y que no tienen todos los recursos para pagar la estadía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cómo?

DIRECTORA FINANZAS: por ejemplo, una persona que se va a rehabilitar a una institución X y le cobran tanta plata mensual, entonces algunos meses nosotros le cancelaríamos y otros meses los cancelarían ellos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: son \$ 600.000

DIRECTORA FINANZAS: en total, pero no significa que esta vez se vaya a gastar al tiro los \$ 600.000.-

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que lo encuentro que es muy poco

SRTA. ALCALDESA: no, lo que pasa que esta es la plata que tenemos por la Ley de Alcoholes que nos corresponde a nosotros, entonces de esta plata

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero ¿es solo para alcohol?

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo para alcohol?, sí drogadicción, es la persona que se le da hoy día se le va a dar unos aportes este mes y la familia lo va a colocar el otro mes, porque están empezando en el proceso de desintoxicación

DIRECTORA FINANZAS: estos recursos van en directa relación con lo que se ingresa por partes, con respecto a personas que los pillan en estado de ebriedad

SRTA. ALCALDESA: y es bien poco en realidad lo que nos queda a nosotros, eso es lo que nos queda por la Ley de Alcoholes para la rehabilitación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, respecto a este tema hay digamos, un complemento con el departamento SENDA ¿para el tratamiento de estas personas?

SRTA. ALCALDESA: está Catalina y SENDA está viendo el tema de estos casos, en conjunto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, usted dijo una sola persona cuando esto se sepa nos van a seguir pidiendo como dice el concejal Solís, este fondo al final va a quedar corto para lo que se viene, porque estamos entregando un apoyo y no puede ser un apoyo solo a un particular, esto tiene que ser algo más como política municipal

SRTA. ALCALDESA: claro, pero también ha sido un caso que es súper crítico con respecto a que han venido a pedir ayuda y hemos tenido la posibilidad de poder ayudarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, no estoy diciendo que el caso sea no crítico, pero hay casos que pueden ser más críticos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro, como poder de donde sacar más recursos

DIRECTORA FINANZAS: en el próximo presupuesto hay que buscar un programa con más recursos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, pero si se presentara ahora un caso, otro caso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: más crítico

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro

DIRECTORA FINANZAS: ahí lo tendría que analizar el departamento y ver si acaso hay ingresos

SRTA. ALCALDESA: hay que analizarlo en el departamento y ver si se puede sacar recursos de los que nos quedan, bueno ayer fuimos a una reunión del STOP, en Curicó y hoy día la persona que tiene problemas en la Población Bellavista, por sus propios medios hoy día ha accedido a ir a internarse, tiene psicólogo y psiquiatra el dos de septiembre y también se vio con el Director del SENDA que estaba en la reunión donde el Alcalde de Curicó nos contaba las experiencias que han tenido con este Centro de Rehabilitación, donde hay cupos y donde hoy día a esta persona se le va a dar la posibilidad de que se pueda internar, entonces depende de la evaluación que haya de cada uno como vamos a ir actuando también, ya ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo con el compromiso que usted acaba de decir, que vamos a ir evaluando después, que yo insisto que va a ser una política súper potente pero va a ser un tema para ver los

recursos después

SRTA. ALCALDESA: y lo que pasa que hoy día nos ha costado mucho porque la gente, para que hoy día la gente para poder ayudarla tiene que tener la voluntad y hoy día con este joven nos costó un mundo que pudiera tener la voluntad, no quieren acceder si no es voluntario no podemos hacer absolutamente nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que pasa es que cuando disculpe que me continúe con el tema pero cuando un poco ha trabajado con estas personas muchas veces el tema, finalmente el tema es recursos, está la DIDECO acá y nos puede corroborar eso, que muchas veces los jóvenes dicen si quiero pero no tiene como y muchas veces la familia tampoco puede poyar en el tema rehabilitación, porque no están los recursos necesarios, entonces insisto como política municipal de apoyo me parece súper potente, es importante creo que es algo novedoso y que de verdad me enorgullece ,pero me preocupa que no seamos capaces de sostener en el tiempo esta política municipal que para mí si se llega a seguir haciendo voy a dar hasta un nombre, yo creo que podemos José Luis apoyar por ejemplo al Antonio, que no tiene apoyo de nadie y ese joven a lo mejor necesita decirle, sabes que aquí están los, la Sandra también lo conoce aquí están los recursos para que tú te rehabilites y quizás con eso podamos ayudar a otra persona más, por eso estoy diciendo en el próximo presupuesto como decía el concejal Solís tenemos que ver la forma que esto sea de verdad una política municipal, con el apoyo del Departamento de Salud, con no se tenemos que armar algo ahí

SRTA. ALCALDESA: por eso, lo estamos viendo hoy día y hoy día, está la instancia para ver este tema ya que hoy día van a ir los recursos en está la ayuda y que son especialmente para esto ¿ya?, ¿don José Luis”

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 987/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : LEY DE ALCOHOLES
SUBPROGRAMA : LEY DE ALCOHOLES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	600.-
TOTAL M\$		600.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : LEY DE ALCOHOLES
SUBPROGRAMA : LEY DE ALCOHOLES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401007000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	600.-
TOTAL M\$		600.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la cuarta modificación presupuestaria es ingresos aumentan la cuenta Otras Transferencias en la cuenta Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE, por 11 millones 988 mil pesos, para aumentar y crear dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa Medioambiente y Subprograma

Mascota Protegida, la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 11 millones 808 mil pesos; Publicidad y Difusión por 180 mil pesos; total 11 millones 988 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, esta también fue uno de los compromisos que cuando fuimos a Santiago que nos aprobaron esto

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 988/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	11.988.-
TOTAL M\$		11.988.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MASCOTA PROTEGIDA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.808.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	180.-
TOTAL M\$		11.988.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ya, la quinta modificación es ingresos aumentan en la cuenta Patentes y Tasas por Derecho en 2 millones de pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, la cuenta Servicios Generales por 2 millones de pesos; esto es para financiar el Servicios de Guardias de Fiestas Patrias, de las ramadas

SRTA. ALCALDESA: quedamos cortos con los recursos porque las exigencias cada día son más, quieren tener más cantidad de guardias, ayer en la misma reunión del Stop, se mencionaba que cada actividad que se va a dar permiso para el 18 de septiembre tiene que tener el servicio de guardias, en las que vamos a dar externas, pero nosotros también habíamos quedado cortos con este tema¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa consulta, ¿este es un complemento al servicio que está?

SRTA. ALCALDESA: sí, a lo que tenemos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, no es una licitación nueva

SRTA. ALCALDESA: no, es un complemento a lo que nos falta

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa no tenemos que licitar

SRTA. ALCALDESA: sí, pero se complementa lo que tenemos, porque con lo que teníamos no nos alcanzaba

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 989/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.000.-
TOTAL M\$		2.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA A. LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, modificación número uno, ingresos aumentan en la

cuenta Aportes Afectados en 76 millones de pesos; Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas en 15 millones de pesos; total 91 millones de pesos y gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta en 60 millones de pesos; Personal a Contrata por 21 millones 500 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 1 millón de pesos; Servicios Básicos por 2 millones de pesos; Servicios Generales en 360 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 140 mil pesos; Equipos Informáticos en 5 millones de pesos; Obras Civiles, Proyecto 2019: Sala de Esterilización Comunal en 1 millón de pesos; total 91 millones de pesos. Esto corresponde como dice el aumento lo que se reintegra en licencia médicas y lo que es una asignación que llega del Servicio y bueno que está detallado todas las actividades que se pretenden hacer

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta, donde dice apoyo administrativo para Posta Santa Blanca, son específicamente Nutricionista y Enfermera

ENCARGADA FINANZAS: Nutricionista y un Administrativo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y éstos \$ 5.500.000.- ¿por cuánto es?

ENCARGADA FINANZAS: septiembre hasta lo que queda del año

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la modificación

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 990/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	76.000.-
11505008001000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	15.000.-
TOTAL M\$		91.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	60.000.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	21.500.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	2.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	360.-

2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	140.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000.-
2153102004014	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: SALA ESTERILIZACIÓN COMUNAL	1.000.-
TOTAL M\$		91.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la segunda modificación que es la que les entregue, hubo una pequeña modificación no sé si yo entendí mal o me explicaron mal pero son 21 mil pesos, que son de diferencia ya y dice gastos aumentan, en la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales por 25 millones de pesos; la cuenta Al Sector Privado en 328 mil pesos, Mobiliario y Otros en 52 mil pesos; total 25 millones 380 mil pesos y gastos aumentan en la cuenta Personal a Contrata en 25 millones de pesos; Otras Remuneraciones por 52 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 125 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 69 mil pesos; Mobiliario y Otros en 134 mil pesos. Esto corresponde a dos programas y al convenio que se hace con el Hospital, que con acuerdo con ellos o sea vamos a traspasar 5 millones de pesos, para la contratación de un dentista que está en Morza y el Servicio de Salud que está en Morza, paga al Hospital la otra cuota que equivale a los 25 millones de pesos, no sé si me explico bien

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es mitad y mitad

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 991/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	25.000.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	328.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	52.-
TOTAL M\$		25.380.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	25.000.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	52.-
2152201000000	BEBIDAS Y ALIMENTOS	125.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	69.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	134.-
TOTAL M\$		25.380.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA ADQUISICIONES DEPTO. SALUD: y la tercera modificación es ingresos aumentan en la cuenta, De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión en 5 millones de pesos; Venta de Bienes en 2 millones de pesos; gastos aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 7 millones de pesos y, esta modificación corresponde al aporte que nos hace la Municipalidad para poder comenzar a trabajar la Farmacia Municipal

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo y comencemos pronto

SRTA. ALCALDESA: ya hemos comenzado con varios, con los pocos recursos que teníamos se hizo hoy día esta compra de cinco millones se hace porque se van a comprar, tenemos 90 inscritos y se va a hacer formalmente vamos a invitar al Concejo a los pacientes la entrega, así que con estos cinco millones de pesos vamos a hacer esta tarea ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por supuesto, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno adopta el acuerdo que a continuación se indica:

ACUERDO N° 992/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503101000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	5.000.-
1150701000000	VENTAS DE BIENES	2.000.-
TOTAL M\$		7.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.000.-
TOTAL M\$		7.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR MODIFICACIÓN DESTINA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2019 OTORGADA AL CLUB ADULTO MAYOR UNIÓN LAS LIRAS

SRTA. ALCALDESA: el Club del Adulto Mayor se ganó el proyecto del SENAMA, la compra de sillas y ellos en el proyecto nuestro tenían compra de sillas, así que por lo tanto ellos hoy día están solicitando la modificación de la subvención municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nos llegaron todos los documentos

SRTA. ALCALDESA: si ¿les llegaron?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, entonces votamos ¿don Matías?

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: incluso con las cotizaciones

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿no está don Marcelo?

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo, sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya, con respecto a que cosa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, con respecto al tema de la modificación

SRTA. ALCALDESA: ¿qué cosa?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, si

SRTA. ALCALDESA: ¿que si se podía?, si se puede lo vimos con Marcelo, don Manuel, jurídico y se puede ¿ya? , y nosotros como Concejo podemos tener

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí incluso dice en una parte de las bases dice que el Concejo puede

modificar

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal d Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 993/2016-2020

MODIFICAR, el nombre y destino del proyecto de la SUBVENCIÓN 2019, denominado "**ASIENTOS PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES**", para la adquisición de sillas, presentado por el **CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN LAS LIRAS**, RUT. N° 65.114.755-7, la que fue otorgada por el Concejo Municipal de Teno mediante acuerdo N° 910/2019, de la sesión ordinaria N° 89/2016-2020, de fecha 08 de mayo de 2019, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos); quedando como sigue:

"MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA SEDE SOCIAL CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN LAS LIRAS"

Participaron en el acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz

08.- APROBAR MODIFICACIÓN DESTINO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2019 OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN EL CHACO

SRTA. ALCALDESA: Club Unión el Chaco quedó sin cancha, no sé si ustedes saben y hoy día tiene un terreno arrendado por \$ 1.200.000.- al año, con compromiso de venta y también ese cambio del destino de subvención, ¿no sé si les llegó también?

CONCEJALES: sí

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo la subvención especial

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aparte de aprobar Alcaldesa, quisiera complementar de poder a ver si con la Corporación Cultural y ver con la parte jurídica, ver la posibilidad de un estudio con respecto a estos temas, no solamente el Club Deportivo el Chaco comprende esta problemática, hay otros clubes también y existe un fondo donde se puede trabajar y se puede postular a los terrenos Alcaldesa, ya si los podemos ver más adelante

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, lo podemos ver más adelante

SRTA. ALCALDESA: sí, se está viendo ese tema, como lo pueden comprar, porque como tú dices no es el único y quien habla también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 994/2016-2020

MODIFICAR, el nombre y destino del proyecto de la SUBVENCIÓN 2019, presentada por el **CLUB DEPORTIVO UNIÓN EL CHACO**, otorgada por el Concejo Municipal de Teno mediante acuerdo N° 187/2019, de la sesión ordinaria N° 181/2019, de fecha 24 de mayo de 2017, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos); quedando como sigue:

"PAGO DE ARRIENDO DE TERRENO PARA RECINTO DEPORTIVO DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN EL CHACO"

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz

09.- APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO ENRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE TENO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO "FNSP19-VEH-0566" EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, AÑO 2019

SRTA. ALCALDESA: este es el proyecto que nos ganamos

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: patrullaje preventivo

SRTA. ALCALDESA: de las camionetas

DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA: es para el ingreso de los recursos al Municipio

SECRETARIO CONCEJO: se envió el Convenio

SRTA. ALCALDESA: se envió el Convenio ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que sean más de doce meses, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 995/2016-2020

APROBAR, el Convenio de Transferencia de Recursos entre la SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO, para la ejecución del proyecto código **"FNSP19-VEH-0566"**, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Pública, año 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: a ¿don Matías?, varios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí voy, Alcaldesa me han mencionado algunas personas que hay algunos retrasos en el pago de los beneficios sociales, reembolso de pasajes, de exámenes de medicamentos

SRTA. ALCALDESA: eso pudieran hacerlo directamente con Catalina porque por ejemplo Catalina va tiene que hacer un informe social, después lo ingresa da la vuelta lo revisa después don Marcelo y baja, pueden dar los casos especiales y verlos con Catalina

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, ningún problema

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: entonces, me permite

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por favor

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: esos recursos de reembolso ¿cuánto le devuelven a las personas?, ¿todo?

SRTA. ALCALDESA: ella tiene que evaluar, porque por ejemplo si son viajes a Talca ahí le reembolsa el pasaje de ida y vuelta puede ser dos veces al mes, tiene que evaluarla la Asistente Social, el porcentaje de vulnerabilidad en las condiciones que esta ella es la que evalúa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como se ha dicho también que a veces el Hospital les paga

SRTA. ALCALDESA: es claro, hay casos de que dan en Curicó y también les estábamos reforzando nosotros esa es facultad de la profesional que evalúa la condición y ahí se determina ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: que lo puedan consultar con Catalina, por favor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo lo había conversado era para que quedara en acta eso de la preocupación que tenemos del tema porque de repente en el caso puntual no se le ha reembolsado desde marzo todavía, entonces me explicaba Catalina que estos días de debía salir, entonces es para ver eso logísticamente

SRTA. ALCALDESA: ya, ella está colapsada con trabajo, tiene que hacer visitas de todos estos casos sociales que van, entonces a ella está muy complicada con este tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: otra cosa, comenzó el día lunes lo que habíamos mencionado el otro día del tema de admisión escolar se ha comenzado alguna actividad especial ¿cómo lo que hicimos el otro día?

SRTA. ALCALDESA: sí, en todos los colegios, está el Jefe DAEM aquí, está la disposición la persona que acompaña, está todo dispuesto

JEFE DAEM(S): hay alguien encargado en cada establecimiento educacional del proceso, eso está establecido desde el año pasado se ha hecho reuniones con los apoderados, ahora solamente hay que postular

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hasta el 10

JEFE DAEM(S): y ellos están dispuestos por supuesto a ayudar a los apoderados que se acerquen al

establecimiento para hacer la postulación correspondiente, eso lo vimos en reunión

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias y la tercera es que bueno este fin de semana hay remate de ambulancias, el doctor Mellado acá ojala se remate primero y si no para que veamos la posibilidad de hacer la rebaja no más para que se vaya, porque los recursos los necesitamos

SRTA. ALCALDESA: el pretende hoy día como buen martillero publico rematar esto y que efectivamente se vayan ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, toda la energía doctor para eso

SRTA. ALCALDESA: y él está experto hoy día en remates así que estamos muy contentos ¿don Wildo algún varios?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí uno, si estas fechas en Comalle en la plaza le ponen

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en las fechas de no sé si cuando hay pago, ¿parece se instalan unos puestos en la plaza?, y eso se va a reparar ¿ahora o no?, entonces ellos donde se van a reubicar en qué lugar, eso me están preguntando

SRTA. ALCALDESA: claro, me llamaron ayer lo que pasa es que nos llamaron también a Rodrigo y llamo el Sr. Bodaleo, el Jefe del Retén que si podían abrir la plaza para que pudiesen pagar a la gente, imposible se entregó el terreno no se puede pagar hoy día hay un patio techado que ahí tiene que adecuarse, porque no hay otro lugar, empezaron las obras del proyecto y ahí lo entrega Claudia, incluso teníamos la celebración del Día del Niño en la plaza con los juegos y todo y se cambió, se le pidió a la gente del estadio que se pudiera ver así que ninguna posibilidad tienen que acomodarse a lo que hay

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpen, si tienen problema de espacio a lo mejor en la entrada de Villa Comalle, como es bastante ancha a lo mejor ocupar una calle, es bastante ancha esa

SRTA. ALCALDESA: ¿sí ellos lo quisieran ocupar?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero tú dices ¿en la calle?, ¿en la vía?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí en Comalle es bastante ancho el camino

SRTA. ALCALDESA : pero nosotros no tenemos ninguna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ojo, porque a ellos no les gusta salirse de ahí, pero muchas veces hay que hacerlo

SRTA. ALCALDESA: sí, tienen que hoy día esperar porque hoy día el beneficio es mayor ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso no más

SRTA. ALCALDESA: doña Sra. Sandra ¿algún varios?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa lo veo personalmente en cada área

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la verdad de las cosas es que me han hecho más de una persona la consulta sobre las piedras que están colocando afuera

SRTA. ALCALDESA: donde

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: afuera en la

SRTA. ALCALDESA: ¿en la concesionaria?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si, si

SRTA. ALCALDESA: pero eso es de la concesionaria, no tengo conocimiento

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que vayan para Chimbarongo para allá también están colocando

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el problema es que me dijeron

SRTA. ALCALDESA: nosotros también estamos colocando

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, el problema es que me dijeron que cuando la gente la tira a la carretera

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la concesionaria tendrá que pagar

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que hacer la consulta a la concesionaria

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la consulta es que me dijeron que va a pasar cuando una persona tire las piedras ahí a la carretera o las saquen, no sé yo digo, porque trasmito la voz del pueblo, nada más

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: lo otro el asunto de Comalle, los locales pero ya

SRTA. ALCALDESA: no, no ninguna posibilidad ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, consulto por los permisos de las ramadas o de las fondas en los sectores, ayer estuve hablando con la Presidenta de Huemul, con la Sra. Sandra y me dice que la gente del sector aun no les llega a Carabineros la autorización, entonces ella está preocupada de que todos esté en regla y este en forma

SRTA. ALCALDESA: sí, nos solicitaron allá en Huemul, nos solicitaron una ramada, nos solicitaron en La Laguna dos ramadas y eso se mandó el informe a Carabineros, ya la Anita lo mandó y estamos en espera de la respuesta y de las exigencias que se le solicitan en caso de autorizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no ha habido ninguna respuesta?

SRTA. ALCALDESA: hasta el minuto nada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, estaríamos en el tope

SRTA. ALCALDESA: Si, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, consultar por el tema desfile de Fiestas Patrias, cuando consulte con respecto a los desfilaban o no desfilaban este año, con respecto a tunning, con respecto a todos los demás que quieran desfilan, como hacerlos desfilan, quienes pueden desfilan, quienes no pueden

SRTA ALCALDESA: bueno hoy día los tunning estamos bien restringidos con el tema sí, pero la comisión que la preside don Claudio Vergara y que son los encargados del desfile pudieran tener un informe para el próximo miércoles, Claudio de toda la gente para dar una pequeña pincelada ¿cómo estamos? ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y se puede agregar y le pregunto a través de usted a don Claudio Presidenta, ¿se pueden agregar más personas? o sea ¿más grupos

SRTA. ALCALDESA: organizados

JEFE DAEM(S): por supuestos que estén organizados, inscritos pero ¿usted se refiere a los tuning?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no me refiero a los distintos grupos

SRTA. ALCALDESA: pero si están organizados y

JEFE DAEM(S): por supuesto, se pueden incorporar pero tienen que avisarnos

SRTA. ALCALDESA: tienen que mandar una solicitud y tienen que venir a

JEFE DAEM (S): y tienen que venir a solicitarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿hablan con usted?

SRTA. ALCALDESA: no, yo no

JEFE DAEM(S): sí

SRTA. ALCALDESA: oficina de partes hoy día don Manuel ha hecho una pega pero extraordinaria con respecto a las organizaciones que están activas y las que no están vigente con DIDECO

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: como siempre don Manuel

SRTA. ALCALDESA: así que hoy día se ha llamado también a la gente alguno no se quieren actualizar ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Villa Comalle se han enviado cartas al municipio con respecto a la poda de los árboles de la plazoleta, no han tenido respuesta y tampoco se han podado los arboles

SRTA. ALCALDESA: ¿con la CGE?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, con arbustos o sea son arboles tipo Quillay

SRTA. ALCALDESA: en Comalle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Villa Comalle

SRTA. ALCALDESA: pueblo de Comalle o sea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: donde está la planta de tratamiento

SRTA. ALCALDESA: sí, se le derivo a Servicios Operativos y tiene una agenda Luis que me puedas informar cuando tienes que ir a podar por favor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: más que nada la gente me pedía que le enviaran la respuesta, porque ellos han enviado oficios y ellos no han tenido respuesta

SRTA. ALCALDESA: sí, yo se la mandé a Servicios Operativos y ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero para que

SRTA. ALCALDESA: sí, si no hay problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que ellos tengan su situación ahí más clara, lo otro es que me he encontrado y yo sé que soy uno de los que lo propone, pero por que los bingos se han aplazado tanto para las autorizaciones más allá de que

SRTA. ALCALDESA: como, ¿aplazado?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque hay bingos que están ya para enero, entonces quiero saber ¿por qué tanta?

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa es que hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuál es el motivo y además disculpe y además que dice la gente, la Alcaldesa me da permiso y a nosotros nos queda clarito cuando se expuso acá que aquí que se da autorización aquí nadie da permiso y yo siempre le digo el permiso es para venta de bebidas

SRTA. ALCALDESA: exacto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si es que no quieren pagar porque también si quieren pagar van a tener que

SRTA. ALCALDESA: todos los bingo que no hay manipulación de alimentos se les ha dicho a la gente que los puede hacer y avisarnos solamente a nosotros avisarnos, solamente el resto de los bingo, es un bingo semanal y se habló con Carabineros, eso que manipulen alimentos porque estábamos colapsados con bingos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso es por el tema de que Carabineros ¿no pueda resguardar?

SRTA. ALCALDESA: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que la gente entienda, porque se aplazan tanto

SRTA. ALCALDESA: sí por eso es y se le ha dicho a toda la gente, hoy día está Claudia que está encargada de ver y de llevar la agenda de todos los bingos, donde hoy día es para ordenar un poco el tema porque estábamos colapsados de bingos, pero todo el que quiera hacer un bingo y no manipule alimentos, solo nos avisa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: igual que los bonos de cooperación

SRTA. ALCALDESA: igual que los bonos de cooperación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿ha habido algún caso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de bonos si

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero de bingos, yo creo que siempre es con ventas

SRTA. ALCALDESA: no, ninguno es solo bingo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso que pregunto

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: las ventas son las que dejan

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero a veces se han vendido 3.000 y solamente bingos no más

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y hay mucha manipulación de alimentos

SRTA. ALCALDESA: ya, ese es el tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, para eso decirle a la gente que es un tema de Carabineros

SRTA. ALCALDESA: si hemos tenido reunión con él y es un bingo semanal, el que venda por resguardo, pero lo otro el que haga bingo sin nada, solo avisar ¿ya? con 24 horas y la que está viendo el tema de los bingos es la Claudia, exclusivamente ella hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, bueno el otro día cuando se aprobó el proyecto de hermoseamiento del casco antiguo que como yo lo llamo, mi inquietud sigue siendo el tema del agua y con esto que se ha ido acrecentando el tema de la sequía, viene el tema del agua incluso la Sra. Claudia dijo que teníamos problemas para ver de dónde podíamos sacar agua para también apoyar el tema del riego, el día cuando tuvimos la ceremonia de las señora, de las Jefas de Hogar ¿el martes?, el lunes, una señora que hace noria y lo digo así, dice que aquí hay mucha hay una gran napa que está a 12 , 18 metros sería bueno ver si eso es verdad y que a lo mejor tendríamos para solucionar el tema del riego, porque lamentablemente tengo que decir que ha llegado gente del Culenar a mi oficina y me ha dicho que se están secando los pozos

SRTA. ALCALDESA: Las Moreras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las Moreras no y el tema es grave porque si vamos a estar regando el pastito y esta gente no tiene agua, entonces al final queda uno como

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: claro está ocupando el agua

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: claro, buen proyecto pero no la estamos ocupando a lo mejor en las personas, entonces para poder solucionar este tema y que se vea un poco también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se están haciendo varios pozos, sin permiso ahora

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: bueno, la autorización de los pozos dura hasta el 30 de septiembre, ya, después ya no hay autorización

SRTA. ALCALDESA: pozo profundo, porque norias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pueden hacer las que quieran, pero no pozo de agua

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces ver eso si hay la posibilidad

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque dijo que había mucha agua eso yo no se

SRTA. ALCALDESA: ya ¿quién es la señora?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cómo se llama la señora que andaba con el papá?

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ya que mis colegas no lo dijeron en cuentas quiero saber cómo les fue en su visita al SEREMI al concejal Díaz y al concejal Solís, porque publicaron que andaban en el SEREMI, entonces sería bueno escuchar

SRTA. ALCALDESA: bueno, nosotros ellos tiene la información, nosotros también la tenemos nos mandó el Director don Manuel Montero y estamos a puerta de que empieza la obra, pero ellos como fueron podrían dar la información

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, puntualmente el caso el problema que se daba de que habíamos conversado de que formalmente lo vimos vía telefónica, es el problema legal o problema jurídico que había entre que el puente une zona urbana con zona rural, por lo tanto eso fue lo que se tuvo que hacer la consulta a Contraloría, la vuelta fue bastante larga se demoró

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: seis meses

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: seis meses y eso que además entre que estuvieron en la duda y todo y eso finalmente están a ad- portas de que llegue la Resolución que diga si vamos si es que bueno como lo más

probable es que diga que efectivamente si fue un tema de seguridad jurídica de parte de Vialidad y del MOP , porque ya eso nos explicaba el SEREMI , nos dijo que era un tema de que ya no podían avanzar porque después podía venir el portazo por el problema pero es porque una cosa es el puente y otra cosa es el acceso que considera también varios metros antes para la geometría enanchar desde la calle hasta la boca del puente y después también la salida en ambos sentidos y bueno también nos detallaron el tema técnico se aumenta el ancho se considera un rodado de peatonal por ambos lados barreras metálicas y una estructura definitiva pro seiscientos y tantos millones

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: seiscientos noventa y tantos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias por recordármelo

SRTA. ALCALDESA: Algo más Concejal yo tengo una información no sé si será antes de ellos o después de ellos que me llegó que parece que ya tienen la Resolución

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, sí está

SRTA. ALCALDESA: de que el siete o el ocho de septiembre empezaría las obras que esta la empresa no sé si les dijo es la empresa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿no se ha adjudicado todavía?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí se adjudico

SRTA. ALCALDESA: la empresa era Lenka, sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí se adjudicó y lo que nos dijeron que a fines de septiembre a principios de octubre se podría

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero no se le había entregado

SRTA. ALCALDESA: no la Resolución esta lista del Maule 1386 del 31 de julio tramitado la Empresa en Lenka el monto \$ 747.632.174.-, el Inspector Fiscal es Quintín Quiroz y hoy día está en espera la entrega de las boletas de garantía para la entrega del terreno y más menos sería el siete u ocho de septiembre

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: a nosotros nos dijeron a fin de septiembre principio de octubre

SRTA. ALCALDESA: sí, puede ser más menos pero que ya está todo listo las boletas de garantía avemus puente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una sola cosa de decirle a don Manuel que fueron aprobadas dos Actas en la Comisión de Salud y que se las voy a hacer llegar prontamente porque no las traje pero están aprobadas por toda la Comisión

SRTA. ALCALDESA: ya don José Luis Cáceres ¿algún varios?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si consultar respecto a los vehículos que llegaron al Reten la Puerta si ha habido alguna noticia respecto también a los Carabineros que iban a llegar

SRTA. ALCALDESA: llegaron los diez Carabineros que se comprometieron ya están los 10 Carabineros yo ayer tuve reunión como les comentaba en el Stop y también dice el Capitán que ya el vehículo se les mando a ellos que es la camioneta que tienen ellos, es la camioneta que tiene ellos que ya está en el Reten La Puerta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿camioneta nueva?

SRTA. ALCALDESA: no, no se una camioneta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fue la dijo cuando vino el Prefecto Morroni, señaló que él iba a enviar una

camioneta que ya estaba siendo usada en otro Departamento

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y dice Retén La Puerta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y dijo que iba a decir Retén La Puerta todavía me acuerdo y dijo que era para que la gente supiera que era su camioneta

SRTA. ALCALDESA: claro, eso fue

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: creo que era de la SIP

SRTA. ALCALDESA: Eso fue lo que me dijo ayer el Capitán que los Carabineros llegaron y que hoy día el Retén La Puerta tiene 9 Carabineros eso fue lo que me informo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa quiero hacer entrega de este oficio solicitando también ver la pertinencia presupuestaria para poder arreglar un camino que es el camino la Judea en Ventana el Alto, un camino que está en malas condiciones y esto conlleva también a que muchos vecinos dicen que los transportistas escolares no quieren ya entrar al camino porque está en muy malas condiciones y eso puede afectar a 14 niños de ahí del callejón y a una Villa que la Villa Adonai

SRTA. ALCALDESA: lamentablemente los transportistas solicitaron el recorrido del transporte que no van a buscar los niños tendríamos que caducarles el contrato también uno, dos tenemos que ver porque se han hecho trabajos donde se ha prestado la maquinaria nuestra y la gente algunos han comprado materiales y lo han sacado de cerca así que estamos viendo como lo vamos a hacer si es que podemos comprar algunas camionadas y repartir en algunos lados ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la gente está dispuesta a ...

SRTA. ALCALDESA : si ya adema de que la otra vez hicimos las gestiones en Cerrillo Verde y donde se consiguió con la Biobío la motoniveladora y también fue un gran aporte así que pudiéramos hacer las mismas gestiones ¿algo más Concejal?, ¿ésta la ingresaste?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa consultar y días atrás converse con un dirigente por el comodato de las canchas de futbol de allá del sector de la medialuna ¿en qué etapa está eso?

SRTA. ALCALDESA: estamos a punto de entregarlo yo creo que lo entregamos la próxima semana y se les va a notificar para que puedan ir ya que hoy día nos tomamos derechamente lo que es nuestro lo que pasaba de que hoy día se habían corrido del cerco y hoy día ya se está y estamos a puertas de entregar la próxima semana ahí se les va a notificar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro también Alcaldesa, es un tema preventivo el otro día asistí a la cancha de tenis y hay algunos tabloneros si bien hicieron el mejoramiento de los tabloneros hay algunos que quedaron sin los pernos hay alguno que están sueltos sobre la estructura metálica y el otro día habían varios niños ahí de la Escuela de Tenis para poder

SRTA. ALCALDESA: ya Luis para que lo podamos ver por favor

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro es agradecer a Nancy Padilla por el documento que me hizo llegar respecto al tema del análisis sobre los proyectos que están en el PLADEC, en el Concejo anterior no tuve la oportunidad de agradecerle pero ahora lo haga

SRTA. ALCALDESA: bien muchas gracias

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, disculpen pero es que llegó respuesta y tengo que opinar sobre la denuncia que se hizo con respecto a los malos olores que hubieron tiempo atrás en el sector de casi todo Teno,

me llega respuesta del SEREMI de Salud donde se señala que se solicita lo siguiente, fiscalizar empresas por generación de malos olores que afectan a distintos sectores de la comuna de Teno, al respecto puedo informar a usted que los últimos días del presente mes personal de esta SEREMI de Salud ha realizado una serie de rondas de fiscalización, tanto en horarios diurnos como nocturnos, para constatar la denuncia por usted indicada e identificar el o los posibles responsables de tales hecho, al respecto puedo indicar que se han logrado individualizar algunas actividades que crean olores productos de descomposición en materia orgánica, estas emisiones oloríficas se han detectado en sectores ubicados a l oriente de la comuna de Teno, especialmente y aquí está donde está lo importante quiero subrayarlo Villorrios ubicados en la ruta J- 415, sectores de San Pedro y Ventana del Bajo dependiendo de la dirección del viento y de temperatura ambiental, tanto los antecedentes recabados en terreno como los resultados de la fiscalización, serán puestos a disposición de los organismos de fiscalización en materia de generación olores toda vez que esa SEREMI de Salud no cuenta con atribuciones para abordar este tipo de situaciones, después viene una página web, sin otro particular le saluda atentamente Víctor González Farías, Fiscalizador. Acá hay personas yo no se habla de Villorrios, no habla de empresas que está en el mismo sector, entonces aquí hay con el documento que nos entregó don Marcos con lo que nos entrega la SEREMIA yo creo que aquí hay que ver bien que esta pasado porque si hay gente que está, yo creo que es por el tema de la pomaza el compost, que muchas veces se riegan los campos o los guanos de gallina no se está provocando este mal olor hay que ver bien donde esto

SRTA. ALCALDESA: yo creo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque no fue al parecer la empresa pro lo que dice la SEREMI de Salud

SRTA ALCALDESA: y también es importante ese tema de que quienes tenemos casa y estamos contaminando hoy día tampoco creen que es resorte de la l Municipalidad poder resolver eso cada uno tiene que responder por la contaminación que está produciendo tenemos también casos particulares de casas donde ellos cada uno tiene que asumir esta responsabilidad y yo creo que hoy día las denuncias se están haciendo como dice ahí se están empezando yo creo que a también tomar cartas con respecto a eso ¿ya? algo más?, se levanta la sesión en nombre de Dios

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: falta uno el punto once

11.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No hay propuestas de temas para considerarlas en próximas sesiones del Concejo Municipal.

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:01 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL